

DÉCIMA NOVENA SESIÓN – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO (N° 1492)
– 28 DE AGOSTO DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil veinte, se reúnen los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Manuela Bonis, María Celina Arán, Alberto Yualé, Pedro Sanitá, Germán Zarantonello y Walter Palanca para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia los Concejales Mauricio Plancich y el Germán Zarantonello. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión Anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Mensaje N° 003 del Departamento Ejecutivo Municipal mediante el cual eleva la cuenta de Gastos e Inversiones del Ejercicio Fiscal del año 2019, tal como lo dispone en su articulado la Ley Orgánica de Municipalidades.- Pasa a estudio de comisión

Nota de expediente N° 4437/2020 mediante la cual da respuesta a la Nota N°049/2020 emanada por este Cuerpo, en la cual se solicitaba opinión respecto a varios pedidos de particulares para subdividir el inmueble de su propiedad. Al respecto, la Secretaría de Planeamiento Vivienda y Hábitat informa acerca de lo peticionado. Pasa a estudio de comisión en los expedientes respectivos

De la Secretaria Legal y Técnica elevando el Decreto N° 067/20, mediante el cual disponen la habilitación de nuevas actividades, y comercios no esenciales. Determinando la modalidad, como así también los días y horarios permitidos. Se toma conocimiento

Nota de Expediente N° 4447/2020, mediante el cual se analiza el otorgamiento de la excepción del artículo N° 21, del Decreto N°65/84, sobre el pedido de traslado del cuerpo de un fallecido que se encontraba en el Cementerio "San Salvador" al Cementerio Parque Notuel. Al respecto, se informa que, a raíz de que la causa de muerte no fuera diagnosticada como Covid-19 se considera conveniente autorizar la exhumación del cuerpo, y su posterior traslado mediante Ordenanza vigente. Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De particulares solicitando autorización a fin de subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en Bv. Villada entre la calle Chacabuco y Garibaldi, en Manzana 66, de la Sección A, Barrio Nueva Roma.- Pasa a estudio de comisión

De un particular solicitando autorización a fin de realizar la mensura y subdivisión de un inmueble de su propiedad, identificado como Lote 11, sito en Manzana 24, del Barrio Timmerman.-Pasa a estudio de comisión.

De un particular, profesional en Ciencias Económicas, poniendo en conocimiento, atento a lo solicitado por el Concejo, la certificación sobre la manifestación de deudas, correspondiente a la Asociación Civil Comisión Vecinal Barrio Nueva Roma.- Se toma conocimiento.

Del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe, adjuntando la Resolución N° 671/20, por la cual se dispone celebrar un Convenio con el Municipio de Casilda, a los fines otorgar un aporte extraordinario en el marco del Programa de Ayudas Directas, Urgentes y/o Complementarias: "ACCIONAR".-Pasa a estudio de comisión

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración presentado por la Concejala Manuela Bonis, de la Fuerza Popular Casildense, mediante el cual el Concejo Municipal de Casilda manifiesta su pesar ante el femicidio de Lorena Riquel, y además, solicita justicia, investigación, esclarecimiento y detención de su femicida.- En uso de la palabra la Concejala expresa: "Este Proyecto lo pensamos durante la semana, el Sábado 22 fue asesinada Lorena Riquel, una mujer más dentro de la larga lista de mujeres asesinadas en Argentina, tiene para mí una especial connotación dado que es una compañera militante de la corriente combativa. Ayer nos anoticiamos de que se había realizado la audiencia imputativa, en la cual se imputó al femicida por femicidio, abuso sexual con acceso carnal y hurto calamitoso. De todas maneras, solicito que podamos hacer una declaración de pesar, ya que es un hecho que no tenemos que dejar pasar." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejala Manuela Bonis, de la Fuerza Popular Casildense, mediante el cual se solicita al DEM se realice un relevamiento de la cantidad de niños que estén incluidos en las prácticas de fútbol, en cada uno de los espacios deportivos barriales. En uso de la palabra la Concejala manifiesta: "La propuesta no tiene que ver sólo con el relevamiento de la cantidad de niños que asisten, sino con la posibilidad de que, desde la Subsecretaría de

Deportes se pueda realizar un trabajo en conjunto, por lo menos con tres espacios que vienen desarrollando el deporte que es el fútbol, que son en distintos barrios de la Ciudad el Granadero, Yapeyú y el Nueva Roma. Estuvimos trabajando en el mes de las infancias con cada uno de ellos y entendemos que hay muchas necesidades que cubrir, por eso la idea es que desde la Subsecretaría se pueda establecer un convenio para garantizar materiales, herramientas de trabajo para cuando puedan volver a funcionar. Además, garantizar que el espacio físico tenga las condiciones adecuadas para que los chicos puedan entrenar, tengan agua y cuenten con baños. Son espacios que se han impulsado desde los barrios y de gente que entendió que muchos de los chicos que no pueden acceder a un club tengan la posibilidad de hacer deportes ahí...Charlarlo con el Secretario de Deporte sería interesante.” Sobre el particular, y en uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello expresa: *“Obviamente lo voy a acompañar, pero haciendo un salvedad...Soy de los que cree que los Clubes fueron los que sacaron a los chicos de la calle, por eso en aquellos años de Peronismo se insistió tanto con eso. El niño en donde mejor está es en el Club.”* La Concejal Ma. Celina Arán manifiesta: *“En su momento lo que funcionaba era el Casilda en Movimiento con el apoyo a estos lugares y a otros, que se determinaban en base al trabajo de los diferentes equipos de Desarrollo Social, con un gran aporte de la provincia con proyectos que están presentados para justamente dotar las instalaciones. Si se va a seguir trabajando lo podemos tomar desde ahí”* La Concejal pide la lectura del proyecto. El Concejal Walter Palanca manifiesta: *“Que los espacios de contención se multipliquen me parece excelente y si esta situación se pudiera llegar a organizar, sería mejor. Los clubes tienen que tener una preponderancia mayor dentro de la organización de la gestión municipal.”* El Concejal Mauricio Planchich: *“Voy a acompañar el proyecto. (Además manifiesta) los clubes hacen un esfuerzo muy grande, sobre todo en la parte de fútbol, son dos cosas que se complementan a los cuales se deben asistir de manera compartida tanto a las Escuelitas de barrio como a los Clubes, hacen una tarea de contención importante.”* Con respecto al Proyecto los Concejales sugieren, en principio la Concejal Ma. Celina Arán aconseja agregar dentro del articulado la solicitud de control médico anual de los chicos que realizan actividades. No sólo para salvar de responsabilidad a los profesores sino también y aún más importante, para garantizar el derecho de salud de los niños.

Además, luego de una extensa discusión, se decide cambiar la redacción del que figura como Artículo 3, dejando en claro que es una sugerencia al DEM, y convocar una reunión con el Subsecretario de Deporte para tratar el tema. Asimismo, se incorpora a la Minuta la solicitud al DEM de que se realicen controles médicos, a los niños que realizan este tipo de actividades. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, explica que en relación al tema de los controles médicos, es un proyecto que se viene trayendo respecto de la triada de Educación, Centros de Salud y Deporte Barrial, donde una cosa lleve con la otra, y se haga una cuestión mecánica, donde los chicos que participan de deportes, o asisten a centro de salud, esté escolarizado. *“En estos tiempos un chico que está relegado hace meses en su casa, está también relegado de su proceso de construcción. El chico necesita del tiempo, espacio y contención en estos momentos no tienen, están en estancamiento en el cual tenemos que trabajar mucho y comprometo a este Cuerpo para poder abordar esa situación”,* especificó Palanca.-

El Concejal German Zarantonello en uso de la palabra plantea: *“Recién recordé lo que planteó Alberto Yualé, respecto del presupuesto. Estas cosas tenemos que pensar antes de plantearlas, todo necesita estructura, dinero y personal. Deberíamos empezar a contemplar primero todo, y presupuestarios. Creo que son proyectos de mediano plazo, muy buenos pero que tienen un acompañamiento de dinero atrás, que sería ideal primero presupuestarlo.”* A continuación, en uso de la palabra, el Concejal Yualé hace referencia a la importancia de tener el detalle del presupuesto, poder analizarlo y determinar la prioridad de los temas. Teniendo el detalle del presupuesto nosotros podemos decidir si hacer esto o el mismo Concejal que presenta el proyecto quiere usar esa partida para hacerlo. En ese sentido vamos a poder trabajar y darle prioridad a lo que la gente quiere.”

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal Alberto Yualé, de Juntos por el Cambio, mediante el cual se requiere al DEM se analice y reglamente la posibilidad de otorgar el uso de espacios públicos a bares, restaurantes y afines, con el objetivo de poder mantener el distanciamiento social y ayudar a los comercios a trabajar al cien por ciento de sus capacidades.-

En uso de la palabra el Concejal Yuale hace referencia a la problemática que están atravesando los Bares, Restaurantes atento a que son los que durante mucho tiempo ha estado cerrado, con la problemática de tener una cantidad de empleados a los cuales les tienen que pagar dinero. *La idea de la Minuta es que el Municipio pueda abrir un espacio público a este tipo de comercios; respetando la distancia, cerrando las calles, y poder así trabajar al 100% (cien por ciento) de las posibilidades. Es para darle una mayor libertad de trabajo a estos comercios. Que el Municipio le permita bajar las herramientas para que se imaginen ellos, como quieren trabajar, con las posibilidades que tienen “* Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán informa que envió de dos Notas al Departamento Ejecutivo Municipal. La primera, solicitando al DEM informe, atento a que se habilitaron actividades deportivas a niños mayores de 12 años, si se retoma el programa Casilda en Movimiento para niños mayores de 12 años y adultos mayores.

La segunda Nota, solicitando al DEM se envíe a este Cuerpo el Proyecto del Presupuesto del año 2021, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, para poder empezar a trabajar como se venía charlando y que podamos prever y discutir las partidas presupuestarias para el año próximo.-

En uso de la palabra el Concejala Mauricio Plancha hace referencia que, atento a la cantidad de reclamos por el aumento de la tarifa a usuarios de Cablevisión, y teniendo en cuenta que se encuentra vigente el Decreto 690/20, el cual hace referencia a la suspensión de cualquier aumento de precios o modificación de los mismos; en el marco de la actual Emergencia; desde el Municipio se debe informar a la población cuáles son las alternativas a seguir, ante dicha situación.-

Por un lado, especifica que el reclamo debe realizarse ante la Oficina Municipal de Información al Consumidor de Casilda, y por el otro, que existe la alternativa de efectuar la respectiva denuncia ante el ENACOM. Por último, el Edil aclara que lo conveniente es realizar el pago y luego proceder ante el reclamo correspondiente.-

En uso de la palabra el Concejala Alberto Yuale realiza una reflexión en cuanto al proyecto que presentó la Concejala Manuela Bonis y se pregunta acerca de la existencia de esa base de datos, que según se entiende fue realizada en el Gobierno anterior. Además solicita a los Concejales oficialistas que: *“se pueda hacer algo, no sólo con este proyecto sino con respecto a varias cosas del Municipio. Debería tenerse un registro de tareas que se hacen en virtud de mejorar la salud de los vecinos. Propongo tratar desde el Concejo en comisión una Ordenanza para poder tener, dentro del Municipio este tipo de cuestiones, que sea fácil tanto para el Ejecutivo, como para el Concejo poder acceder, para poder imaginar el impacto de una acción que alguien quiera hacer sobre una población que está con problemas.”*

En uso de la palabra el Concejala Germán Zarantonello expresa: *“Tengo una percepción en cuanto a lo que dijo el Concejala Yuale..Considero que se debería preguntar, porque a lo mejor estamos pidiendo algo que ya está.”* Prosiguiendo y en el uso de la palabra, la Concejala Ma. Celina Arán manifiesta: *“La*

Municipalidad necesita un cambio gigante en cuanto a la digitalización, y fue planteado con el tema de las estadísticas. Entiendo que son un montón de cosas para mejorar, mucho para avanzar. Es un Concejo plural, que podemos charlar, aportar y que creo que la mirada que cada uno le pueda dar, va a hacer que las cuestiones en general vayan para adelante. Todos los aportes que estamos haciendo son valorables, desde poder retomar la información que había, poder fiscalizarlos, apoyar a los espacios barriales si desde la Provincia no se está haciendo, poder aportar con la Secretaría de Desarrollo , etcétera.” En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis manifiesta que: “Siempre lo que uno plantea lo hace desde el aporte, de hecho estamos en contacto con la Secretaría de Desarrollo Social y nos hemos puesto a disposición. Lo que intenté plasmar en esta Minuta es producto de lo que uno recoge de haber transitado. Es producto de escuchar y de entender que esta es una necesidad, que ahí hay una carencia. Lo que no quiere decir marcarle una falta al Ejecutivo, sino aportarle una mirada, lo que creo que debería reforzarse.”

Por otra parte el Concejal Zarabtonello, mociona “in voce” la sanción de un Proyecto de Declaración mediante el cual se le solicita a la Cámara de Diputados que se arbitren los medios necesarios a los fines de acelerar la creación de la Fiscalía Única para delitos rurales., la cual ya tiene media sanción de senado Tratado sobre tablas resulta, aprobado por unanimidad.-

Por otro lado, pone en conocimiento y a disposición del Cuerpo la Nota presentada al Intendente Municipal sobre retenes de ingreso y egreso a la ciudad,.-

Por último, el Concejal manifiesta su repudio ante los dichos del ex Presidente Duhalde, y ante cualquier tipo de intervención militar que atente contra el orden de las instituciones. “Cualquier forma de golpe de Estado que desestabiliza cualquier forma de gobierno, ya sea una Intendencia, Gobernador o Presidencia”, especificó.” *Nosotros no somos más parte de la división.”*

Atento a lo expuesto, y en uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis expresa que ante estos dichos, mociona “in voce” la sanción de un Proyecto de Declaración, desarrollado desde el espacio político al que pertenece, mediante el cual se rechaza y repudia cualquier manifestación que incite a la desestabilización institucional y a los dichos del ex Presidente. *Estos discursos lo que hacen es instalar ciertas ideas, nosotros venimos de una historia donde tenemos treinta (30) mil persona secuestrados, torturados y asesinados, por lo cual sentí la responsabilidad de denunciar y repudiar “Nosotros dijimos Nunca más y tiene que ser Nunca más”,* aclaró la Concejala. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Nuevamente en uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello manifiesta: *“No sólo es por la cuestión de los Derechos Humanos, si no que denota lo mal que estamos haciendo la política..Por su parte el Concejal Mauricio Plancich expresa: “Tenemos que tener una responsabilidad en cuanto a la manera en la cual nos dirigimos en los medios, así como lo tendría que haber tenido un ex Presidente. Hay que ser muy cuidadoso en estos tiempos. Hay que defender la política, la democracia. Apoyo esta declaración, estos dichos generan inestabilidad, violencia, agitación y no es lo que hoy tenemos que predicar.”*

En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanita reflexiona respecto los dichos de Duhalde, y de lo sucedido durante la época de los golpes de estado: *“Existe una interna, grietas, acusaciones, hoy creo que las cosas pasan por otro lado. Nosotros a pesar de las diferencias, acompañamos al ejecutivo de la mejor forma, en ser responsables. Comparo el repudio de los dichos del ex presidente y creo que hay que prestar atención al trasfondo de todo esto.”*

Finalmente, la Concejala Bonis comunica al Cuerpo el agradecimiento de las empleadas del Nuevo Banco Santa Fe por el apoyo recibido, dado que se logró la adhesión al protocolo contra la Violencia de Género.

Por último el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, mociona “in voce” un Proyecto de Minuta de Comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que se arbitren los medios necesarios y se envíe una propuesta al Gobierno de la Provincia, para poner en marcha Protocolo de aislamiento para pacientes internados graves Covid y no Covid, con riesgo de vida.

“Voy poner a disposición un Protocolo de aislamiento para pacientes internados graves Covid y no Covid, con riesgo de vida. Es un Protocolo de la Provincia de Buenos Aires, adaptado a la ciudad de Casilda, que se pueda implementar en la medida que lo consideren necesario”, especificó Palanca. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15.Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-